



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Siendo el día **28 de mayo de 2021**, se procede a publicar en los estrados de este Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la convocatoria para la celebración de **Sesión Pública Ordinaria, correspondiente al primer periodo ordinario de sesiones del año 2021**, que tendrá verificativo el **viernes 04 de junio del año 2021 a las 13:00 horas**, la cual atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo AC-PLENO-28/2020, se desarrollará virtualmente por medio de la plataforma digital Zoom y se le dará la debida publicidad por medio de una plataforma digital; en la cual se tratarán los temas siguientes:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Revisión y en su caso, aprobación del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria Pública, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del año 2021.
4. Correspondencia.
5. Pronunciamiento sobre obligaciones derivadas del pago del deducible por siniestro a vehículos oficiales.
6. Revisión y en su caso, aprobación del acuerdo por medio del cual se reforma el tabulador de sueldos del personal adscrito a este órgano autónomo.
7. Nombramientos de personal del Órgano Interno de Control.
8. Nombramientos de personal administrativo.
9. Revisión y en su caso, aprobación del Arancel para el pago de honorarios de las personas que pueden fungir como peritos ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa.
10. Revisión y en su caso aprobación del acuerdo por medio del cual se otorga la delegación de facultades a la persona titular de la Presidencia.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA

Lo anterior, con fundamento en los artículos 7, 11, fracción IV, y 21, fracción V, de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para los efectos legales a que haya lugar. DOY FE.

LIC. JOSÉ HUMBERTO NAVA ROJAS
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
ADSCRITO A LA PONENCIA CORRESPONDIENTE
A LA MAGISTRADA PRESIDENTA.